

## DECRETO Nº 2037

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"14

JUL 2017

VISTO:

Lo actuado en el expediente N° 02001-0034324-3 del registro del Sistema de Información de Expedientes -Ministerio de Justicia y Derechos Humanos-, en el que la Corte Suprema de Justicia solicita la designación de jueces subrogantes conforme las previsiones del Artículo 217 de la Ley Orgánica del Poder Judicial1 -N° 10.160- (t.o. Decreto 46/98 y sus modificatorias); y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la norma citada y al Artículo 86 de la Constitución de la Provincia, el Poder Ejecutivo, a través del Decreto N° 4858 de fecha 23 de diciembre de 2016 conformó la Ampliación de la Lista de Jueces Subrogantes para los Juzgados de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Tribunales Colegiados de Instancia Única, Juzgados de 1ª Instancia de Circuito y de Ejecución Civil, en los términos del Artículo 217 punto 1) inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 10.160;

Que asimismo el Artículo 217 de la Ley Orgánica del Poder Judicial dispone: "Los integrantes del Poder Judicial a los que se alude precedentemente no tendrán la calidad de jueces hasta tanto no se produzca la designación del Poder Ejecutivo como suplentes para un cargo de juez determinado";

Que la Corte Suprema de Justicia comunica que en el Acuerdo Ordinario de fecha 28 de junio de 2017 (Acta N° 24) resolvió solicitar al Poder Ejecutivo la designación de juez subrogante en cargo vacante, en la Circunscripción Judicial Nro. 2;

Por todo ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Desígnase juez subrogante del Poder Judicial, conforme las previsiones contenidas en el Artículo 217 punto 1) inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial -N° 10160-:

Circunscripción Judicial N° 2

TRIBUNALES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO

Circuito Judicial N° 12

JUEZ SUBROGANTE DE PRIMERA INSTANCIA DE CIRCUITO

- Doctor GUILLERMO ROLDÁN (Clase 1976 - M.I. 25.101.773)

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

LIFSCHITZ

Dr. Ricardo Isidoro Silberstein

20036

---